

LA RACIONALIZACIÓN DEL VOTO EN LA REVOCACIÓN DE MANDATO

Dr. Salvador Alejandro Pérez Contreras

La ponencia que se propone, considera a la revocación de mandato como una figura de democracia directa en la cual el ciudadano decide de manera anticipada a la conclusión del ejercicio de un cargo público de elección popular, terminar con la relación con su representante popular.

En esa lógica, y en el marco de la implementación de un ejercicio de revocación de mandato, es un hecho que el ciudadano vuelve a reflexionar el voto que, en su momento dio al representante popular sujeto a la consulta de revocación para evaluar su desempeño, y determinar si resultó confiable y legítimo su ejercicio del poder público.

Lo anterior considerando que el sometimiento a la revocación de mandato, no debe verse como una estrategia política, sino como un ejercicio de evaluación y rendición de cuentas que debe darse a iniciativa de los ciudadanos.